

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad Politécnica de Cartagena

2196 Resolución R-150/22, de 31 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Título Oficial de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Edificación en Arquitectura.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidad y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Edificación en Arquitectura, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 31 de marzo de 2022.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE EDIFICACIÓN EN ARQUITECTURA**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	39,0
Optativas	6,0
Prácticas Externas	6,0
Trabajo Fin de Máster	9,0
Total.....	60,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Módulo Investigación	Innovación y Creación de Empresas de Base Tecnológica	3,0	B
	Metodologías Estadísticas Aplicadas a la Investigación	3,0	B
	Gestión de la Información y Transferencia Tecnológica	3,0	B
Módulo Tecnológico	Caracterización Avanzada y Formas de Alteración de los Materiales	3,0	B
	Ingeniería Avanzada de Materiales	3,0	B
	Instalaciones y Acondicionamiento Avanzados	3,0	B
	Instalaciones Lumínicas y Rehabilitación Energética	3,0	B
	Acústica y Vibraciones en Edificación	3,0	B
	Tecnología Avanzada y Proyecto de Construcciones de Hormigón	3,0	B
	Tecnología Avanzada de las Uniones	3,0	B
	Durabilidad, Intervención y Rehabilitación de Construcciones de Hormigón	3,0	B
	Levantamiento Fotogramétrico de Edificios	3,0	B
	Aplicaciones Digitales Geomáticas	3,0	B
	Diseño y Modelado de Sistemas Solares Térmicos	3,0	O
	Eficiencia Energética	3,0	O
	Láminas de Hormigón y Estructuras Espaciales	3,0	O
Construcciones Sismo Resistentes	3,0	O	
Módulo Experimental	Prácticas Externas	6,0	PE
	Trabajo Fin de Máster	9,0	TFM